

CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL

Informe
2025

Contenido

Introducción	3
1. Unidades del Estado Participantes.....	4
1.1 Rotación de representantes de grupo de entidades federativas	4
2. Sesiones del CCN 2025.....	6
2.1 Primera sesión ordinaria.....	6
2.1.1 Temas.....	6
2.1.2 Desarrollo	6
2.1.3 Opiniones	7
2.2 Segunda sesión ordinaria.....	9
2.1.1 Temas.....	9
2.1.2 Desarrollo	9
2.1.3 Opiniones	10
ANEXO	11

Introducción

El presente informe se fundamenta en lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) así como en la disposición Décima Sexta, fracción X, de las [Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional](#) (RCCN). En este documento se exponen las actividades realizadas en el Consejo Consultivo Nacional (CCN o Consejo) durante el 2025, así como los resultados obtenidos a partir de las aportaciones de las y los consejeros.

El CCN es el máximo órgano de participación y consulta del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), encargado de opinar y proponer a la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) temas o asuntos relacionados con el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas para la producción, integración y difusión de la Información de Interés Nacional (IIN). Las sesiones del Consejo constituyen un espacio de intercambio y de participación de las diversas instituciones del Estado mexicano. Su objetivo es contribuir al desarrollo nacional a través de suministrar información estadística y geográfica de calidad, pertinente, veraz y oportuna, conforme a lo previsto en la LSNIEG.

El informe se estructura de los siguientes apartados: I. Unidades del Estado Participantes, II. Sesiones del CCN 2025 y Anexo con información específica sobre el cumplimiento de funciones, así como la lista de personas integrantes del CCN vigente a diciembre de 2025. La información detallada sobre el desarrollo de las sesiones del Consejo puede consultarse en el Portal del SNIEG, en la siguiente liga: <https://www.snieg.mx/consejo-consultivo-nacional-sesiones/>. En este espacio, se encuentra la documentación soporte correspondiente, que incluye las actas, listas de asistentes, orden del día y presentaciones de las y los ponentes invitados a las sesiones del CCN.

1. Unidades del Estado participantes

Durante el 2025, el CCN sesionó en dos ocasiones: el 25 de junio y el 3 de noviembre. Ambas sesiones se llevaron a cabo en formato híbrido, facilitando la participación, tanto presencial como virtual, de sus integrantes. En estas sesiones participaron las personas representantes de las Unidades del Estado (UE) los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, del Banco de México, de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones así como de las entidades federativas. Asimismo, participaron invitadas e invitados de la Junta de Gobierno y de las Unidades Administrativas del INEGI, a fin de ampliar tanto la difusión de los temas tratados en las sesiones como los puntos de vista y opiniones de las y los consejeros (ver Tabla 1).

Tabla 1
Participación en las sesiones del Consejo Consultivo Nacional (CCN)
2025

Participantes	Primera sesión	Segunda sesión
Total	37	24
Consejeras(os) titulares	19	11
Personas representantes	6	8
Personas invitadas	12	5

Fuente: Listas de asistencia a las sesiones del CCN. Portal del SNIEG: <https://www.snieg.mx/consejo-consultivo-nacional-sesiones>

Las sesiones de 2025 continuaron fortaleciendo al CCN como un espacio de deliberación y consulta mediante la colaboración entre el INEGI, en su carácter de Unidad Central Coordinadora del SNIEG y las UE que lo conforman.

1.1. Rotación de representantes de grupo de entidades federativas

En atención a lo dispuesto en el artículo 14 de la LSNIEG, así como en las disposiciones Quinta y Sexta de las RCCN, se realizaron diversas actividades para renovar a las personas representantes estatales y de los grupos de entidades federativas, quienes son electas en forma rotativa por periodos de dos años. El proceso de rotación fue coordinado, de manera conjunta, entre la Dirección General de Operación Regional (DGOR) y la Dirección General de Coordinación del SNIEG (DGCSNIEG) del INEGI.

En marzo, la presidencia del CCN solicitó, a las y los titulares del Ejecutivo estatal correspondiente, la designación o ratificación de las personas representantes en cada entidad federativa ante el CCN. Una vez que se contó con las designaciones de las entidades federativas, en el mes de mayo se llevaron a cabo las reuniones virtuales para la elección de las y los representantes de los grupos de entidades, conforme a las dos condiciones que establecen las RCCN:

- a) La designación de la nueva persona representante de grupo contó con la aprobación de al menos la mitad más uno de sus integrantes y se hizo constar en un acta con las firmas correspondientes con copia a la Presidencia y Secretaría Técnica del CCN.
- b) La rotación de representantes atendió la condición de no repetir un segundo periodo de dos años hasta que todas las entidades del grupo hayan tenido al menos una participación en el cargo.

El resultado de las elecciones de personas representantes de grupo de las entidades federativas para el periodo 2025-2027 se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 2
Resultados de las elecciones de personas representantes de grupo de las entidades federativas ante el Consejo Consultivo Nacional (CCN)
2025-2027

Grupo	Entidad	Persona representante saliente	Persona representante electa
Sur-Sureste	Quintana Roo	Juanita Arcelia Cruz Cruz. Directora general del Instituto de Planeación para el Bienestar del estado de Oaxaca.	Ricardo López Rivera. Director general del Instituto Geográfico y Catastral del estado de Quintana Roo.
Centro	Estado de México *	Óscar Flores Jiménez. Secretario de Finanzas del Estado de México.	Oscar Flores Jiménez. Secretario de Finanzas del Estado de México.
Centro-Norte	Nayarit	Jesús Salazar Ibarra. Coordinador general de Gestión Gubernamental del estado de Durango.	Xitle Xanitzin González Domínguez. Secretaria de Desarrollo Sustentable del estado de Nayarit.
Centro-Sur	Guerrero	Noé Rodríguez Roldán. Titular de la Coordinación General de Planeación e Inversión en el estado de Tlaxcala.	René Vargas Pineda. Secretario de Planeación y Desarrollo Regional del estado de Guerrero.
Norte	Baja California	Roberto Javier Fierro Duarte. Secretario de la Función Pública del estado de Chihuahua.	Brígida María Fernández Rubio. Directora general del Comité de Planeación para el Desarrollo de Baja California.

*Debido a que la Ciudad de México no designó representante ante el CCN, el Estado de México notificó su continuidad como representante del Grupo Centro.

Fuente: Actas de las reuniones de grupo de entidades federativas, en el archivo de la Secretaría Técnica del CCN.

2. Sesiones del CCN 2025

A continuación, se presentan los temas tratados en cada sesión y las opiniones expresadas por parte de las y los integrantes del CCN en 2025.

2.1 Primera sesión ordinaria



Primera sesión ordinaria CCN, 25 de junio de 2025.

2.1.1 Temas

- I. **Sistema de Información Territorial y Urbano (SITU).** Tonatiuh Suárez Meaney, coordinador de Información Territorial y Urbana, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (DESARROLLO TERRITORIAL).
- II. **Mapas de Desierto de Instituciones de Educación superior.** Mónica Laura Vázquez Maggio, directora general de Integración, Análisis e Investigación y Elio Atenógenes Villaseñor García, director del Laboratorio de Ciencia de Datos y Métodos Modernos de Producción de Información; ambas personas del INEGI.
- III. **Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos.** Luis Gerardo Esparza Ríos, titular de la Unidad de Geografía y Medio Ambiente (UGMA), INEGI.
- IV. **Asuntos generales.**
 - a. Encuesta Intercensal 2025. Mauricio Rodríguez Abreu, titular de la Unidad de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI.
 - b. Programa Nacional de Estadística y Geografía 2025-2030, preliminar. Silvia Elena Meza Martínez, directora general de Coordinación del SNIEG y secretaria técnica del CCN, INEGI.

2.1.2 Desarrollo

Sistema de Información Territorial y Urbano (SITU). Se destacó que el SITU es una plataforma digital que permite almacenar, organizar, procesar y difundir información geográfica, documental y estadística actualizada para el diseño e implementación de políticas públicas en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano, vivienda,

movilidad, desarrollo agrario, catastro y otros temas relacionados. El SITU es una herramienta valiosa para la toma de decisiones en materia de planeación territorial y desarrollo urbano. Se alinea a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Mapas de Desierto de Instituciones de Educación Superior. Se informó que el proyecto fue desarrollado por el INEGI en colaboración con la Secretaría de Educación Pública (EDUCACIÓN) para identificar regiones con acceso limitado a educación superior y ubicar estratégicamente nuevas sedes de la Universidad Rosario Castellanos. El estudio, basado en isócronas geoespaciales y la malla geoestadística 2020, calculó tiempos de traslado y definió los denominados *desiertos educativos*. Se destacó que esta herramienta resulta fundamental para planificar la instalación de planteles educativos y que su aplicación puede extenderse a otros servicios públicos, como salud y hospitales.

Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos. Se presentó la actualización de esta norma publicada en el Diario Oficial de la Federación en noviembre de 2024. Se destacó su carácter transversal para los cuatro Subsistemas del SNIEG, la cual establece especificaciones mínimas para estructurar, sistematizar y estandarizar domicilios geográficos en registros administrativos, garantizando interoperabilidad y la correcta ubicación de inmuebles. Se enfatizó en que la interoperabilidad de registros es esencial para consolidar un sistema integrado y eficiente en la generación, uso e intercambio de información estadística y geográfica.

Asuntos generales. Se presentaron los avances en la planeación de la Encuesta Intercensal 2025 destacando el objetivo, la metodología, las unidades de observación, el periodo de levantamiento, y los métodos de recolección de la información. Se presentó también la versión preliminar del Programa Nacional de Estadística y Geografía PNEG 2025-2030, señalando sus elementos generales y la propuesta de alineación al Programa Estratégico del Sistema y a las nuevas prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

2.1.3 Opiniones

Derivado de la presentación del SITU, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MEDIO AMBIENTE) manifestó interés en llevar a cabo, con la Secretaría de Turismo (TURISMO), la planificación territorial que permita incorporar variables ambientales en los censos y encuestas del INEGI. Para ello, propuso realizar una mesa de trabajo con la participación del INEGI. Al respecto, la DGCSNIEG estableció el contacto entre la Dirección General de Planeación, Evaluación y Estadística Ambiental de MEDIO AMBIENTE y la secretaría técnica del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo, con el objetivo de que ambas instancias lleven a cabo, de manera coordinada con el INEGI, una mesa de trabajo orientada a la planificación territorial como parte de los proyectos que se discuten al pleno del citado Comité.

En el marco del SITU, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (TRANSFORMACIÓN DIGITAL) ofreció presentar la Plataforma Nacional del Registro Público de

la Propiedad en cuanto se cuente con una versión final. La misma dependencia agregó que se iniciaron conversaciones con EDUCACIÓN y DESARROLLO TERRITORIAL, para homologar datos entre la Plataforma Nacional de Catastro y los registros de EDUCACIÓN. Asimismo, se abordó el tema del uso de información geoespacial combinada con análisis avanzado, tecnologías digitales y modelos predictivos para apoyar la toma de decisiones estratégicas como insumo para la toma de decisiones en el ámbito público. Mencionó que la TRANSFORMACIÓN DIGITAL puede fungir como un organismo transversal.

Asimismo, la UGMA expresó su interés en poner a disposición de DESARROLLO TERRITORIAL diversos servicios e imágenes satelitales con el propósito de mejorar y potenciar dicho sistema. En seguimiento a ello, la Coordinación de Información Territorial y Urbana de DESARROLLO TERRITORIAL notificó que ya se tiene contacto con la UGMA para iniciar la planeación de los trabajos que permitan potenciar el SITU.

En relación con la interoperabilidad de los sistemas de información de MEDIO AMBIENTE, la dependencia informó que cuenta con 53 sistemas de información, entre ellos los de las Comisiones nacionales para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Forestal, del Agua y la de Áreas Naturales Protegidas, así como de la Red de Emisiones, entre otras. Asimismo, manifestó su interés en conformar un solo sistema interoperable con el territorio, que incluya variables como los domicilios e información sobre educación y agricultura. En este marco, señaló la necesidad de trabajar con el INEGI para lograr la interoperabilidad deseada.

Conforme a lo previsto en las RCCN, el detalle sobre el desarrollo de la sesión se puede consultar en el Acta disponible en el Portal del SNIEG:

https://www.snieg.mx/Documentos/CONSEJO/sesiones/doc_12025/acta_1a.pdf

2.2 Segunda sesión ordinaria



Segunda sesión ordinaria del CCN, 3 de noviembre de 2025.

2.1.1 Temas

- I. **Plataforma Nacional de Catastro.** Enrique Eduardo Ayala Gonzaga Rodríguez, coordinador de Políticas y Bases de Datos y Juan Carlos Hernández Orta, director de Datos Geoespaciales, TRANSFORMACIÓN DIGITAL.
- II. **Medición multidimensional de la pobreza.** Claudia Vanessa Maldonado Trujillo, coordinadora general de Medición de Pobreza y Evaluación Integral de la Política de Desarrollo Social, INEGI.
- III. **Asuntos generales.**
 - a. 5º Foro de Estadística y Geografía para Estados y Municipios. Alejandro César Rosas Guerrero, director general de Operación Regional, INEGI.
 - b. Programa Nacional de Estadística y Geografía 2025-2030. Silvia Elena Meza Martínez, secretaria técnica del CCN.

2.1.2 Desarrollo

Plataforma Nacional de Catastro (PNC). Se destacó que la plataforma fue desarrollada para dotar a estados y municipios de tecnología de código abierto, reducir costos y homologar datos espaciales bajo la política nacional de simplificación administrativa. Su objetivo es avanzar hacia un catastro multipropósito interoperable y seguro que permite a la ciudadanía consultar información y realizar el pago del impuesto predial, y a las autoridades gestionar y actualizar predios, garantizando trazabilidad y estándares de calidad. La plataforma incluye un mapa base propio, mecanismos de homologación municipal y principios de economía del comportamiento para facilitar adopción en municipios con limitaciones técnicas. Todo ello, con el propósito de ofrecer soluciones tecnológicas accesibles, transparentes y escalables, que simplifiquen procesos y fomenten interoperabilidad con otros sistemas nacionales.

Medición multidimensional de la pobreza. Se informó que, desde julio, el INEGI asumió la responsabilidad de la medición de la pobreza multidimensional retomando una labor

iniciada hace más de 20 años para garantizar mediciones periódicas y confiables en el país. Se presentó la metodología y los resultados de 2024, basados en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, que consideran dos dimensiones: bienestar económico y derechos sociales.

Asuntos generales. Se destacó que el Foro de Estadística y Geografía para Estados y Municipios se ha consolidado como un intercambio de experiencias orientado a generar soluciones factibles y de valor para las funciones de los gobiernos estatales y municipales, así como para el desarrollo de investigaciones y análisis sociales y económicos en el ámbito académico. En ese sentido, se informó sobre la quinta edición a realizarse en noviembre de 2025 en la ciudad de Oaxaca.

Respecto al PNEG 2025-2030, se presentaron los elementos generales del programa y se informó que contiene los objetivos y líneas de acción del SNIEG para los próximos seis años, el cual incluye 12 proyectos y 15 actividades organizados en tres ámbitos: coordinación del sistema, producción de información y difusión y uso de la información. Se invitó a las personas asistentes a revisarlo y difundirlo entre las UE que representan.

2.1.3 Opiniones

Sobre la PNC, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social manifestó su interés en explotar esquemas de colaboración y acceso a los datos administrados por TRANSFORMACIÓN DIGITAL. Asimismo, planteó la posibilidad de establecer mecanismos de cooperación con dependencias federales, además de estados y municipios, para vincular el proyecto con la información catastral y el Directorio Nacional de Unidades Económicas del INEGI.

En relación con el mismo tema, la persona representante del Grupo Sur-Sureste destacó la importancia de considerar a los catastros más pequeños que carecen de recursos técnicos y económicos para su desarrollo. Asimismo, manifestó su interés en sostener una reunión con TRANSFORMACIÓN DIGITAL para abordar el tema de la información disponible en los catastros, la cual proviene principalmente de escrituras de compraventa y no de la verificación física del terreno.

Por otro lado, la Secretaría de Gobernación (GOBERNACIÓN) comentó que la PNC es una herramienta clave para que municipios y estados planeen el desarrollo urbano, gestionen servicios y mejoren su capacidad fiscal, especialmente considerando que algunos municipios carecen de recursos propios para desarrollar su propio catastro. Destacó que la PNC puede enriquecerse con información aportada por los gobiernos estatales y municipales que lo requieran.

Conforme a lo previsto en las RCCN, el detalle sobre el desarrollo de la sesión se puede consultar en el Acta disponible en el Portal del SNIEG:

https://www.snieg.mx/Documentos/CONSEJO/sesiones/doc_22025/acta_2a.pdf

ANEXO

El siguiente cuadro presenta las acciones que se llevaron a cabo en el pleno del CCN conforme a las atribuciones que le confiere la LSNIEG.

Acciones emprendidas en el pleno del Consejo Consultivo Nacional (CCN) 2025

LSNIEG	Función	Acciones
Artículo 15, fracción I	Opinar sobre los proyectos de los programas a que se refiere el artículo 9 de esta Ley.	Durante la segunda sesión, se presentó el Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2025 aprobado por la Junta de Gobierno del INEGI.
Artículo 15, fracción II	Proponer los temas, la información y los indicadores que, de conformidad con los artículos 77, fracción II y 78 de esta Ley, la Junta de Gobierno determine que habrán de considerarse de interés nacional.	Durante las sesiones 2025, se dieron a conocer los avances en la planeación de la Encuesta Intercensal 2025 y los resultados de la Medición multidimensional de la pobreza.
Artículo 15, fracción III	Proponer la necesidad de crear los Subsistemas a que se refiere el último párrafo del artículo 17 último párrafo, de esta Ley.	No se presentó la necesidad de proponer la creación de Subsistemas.
Artículo 15, fracción IV	Opinar sobre los demás asuntos que someta a su consideración la Junta de Gobierno.	En las sesiones realizadas se sometieron a opinión temas diversos en materia de información estadística y geográfica.
Artículo 16	El CCN se reunirá de manera ordinaria al menos una vez al año y en forma extraordinaria cuando la naturaleza de algún asunto de su competencia así lo exija.	En 2025 se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias, ambas en formato híbrido.

Fuente: Actas de las sesiones, publicadas en el Portal del SNIEG.